

## España lidera uno de los 17 primeros proyectos de defensa europea

Estrella Digital | 06 de Marzo de 2018



María Dolores de Cospedal, durante el Consejo de Asuntos Exteriores celebrado en Bruselas.

La UE ha aprobado este martes los primeros 17 proyectos de colaboración dentro de la Cooperación Estructurada Permanente (PESCO) junto con un calendario para su aplicación

La Unión Europea ha dado un paso más en la integración de su política de Defensa tras adoptar este martes un programa para la aplicación de la [Cooperación Estructurada Permanente \(PESCO\)](#), que se firmó el pasado 11 de diciembre. El Consejo de Asuntos Exteriores, celebrado en Bruselas con la presencia de los ministros de Defensa de los países miembros de la UE, ha aprobado este programa, en el que se incluyen **los 17 programas iniciales con los que arrancará la cooperación europea.**

[#EUDefence](#) cooperation:

With the adoption of a roadmap, EU ministers set a calendar to review [#PESCO](#) implementation and to agree on future projects. Press release 📄 <https://t.co/ObyoHQ16kI> [pic.twitter.com/UZu0KDFCYv](https://pic.twitter.com/UZu0KDFCYv)

— EU Council (@EUCouncil) [6 de marzo de 2018](#)

España liderará uno de ellos, el Sistema de Mando y Control. “Lideramos uno de los proyectos que se aprueban en el paquete de hoy: **el de Sistema de Mando y Control, que es un proyecto estratégico para nuestra capacidad de planeamiento** en el ámbito de las operaciones de la UE. Pero participamos en 11 proyectos más y además estamos muy interesados en los cinco restantes”, ha indicado la ministra de Defensa, María Dolores de

Cospedal, que no ha dado más detalles de este programa que dirigirá España.

El sistema tiene como objetivo mejorar el mando y control de los sistemas de misiones y operaciones de la Unión Europea a nivel estratégico e incluye **inteligencia, vigilancia, mando, control y sistemas logísticos**, según describe el Consejo Europeo en un documento-resumen de los 17 proyectos.

El proyecto "mejorará el proceso de **toma de decisiones, el planeamiento y conducción de las misiones y la coordinación de las fuerzas de la UE**", aunque no se dan más detalles de su desarrollo, ni en el documento del Consejo Europeo ni en la información suministrada por el Ministerio de Defensa. Lo que sí asegura esta documentación es que el Sistema de Mando y Control (C2) "conectará a los usuarios proporcionándoles sistemas de información y herramientas de apoyo en la toma de decisiones", lo que **ayudará a los mandos estratégicos a llevar a cabo sus misiones**.

### Proyectos en tres áreas

[Los proyectos aprobados hoy](#), que ya se configuraron el pasado mes de diciembre con la aprobación de la PESCO, se enmarcan en tres áreas. En primer lugar, la **formación**, con la creación del Centro Europeo de Entrenamiento de Competencia en Misiones, y el Centro Europeo de Entrenamiento para la Certificación de Ejércitos.

Entre estos 17 proyectos, también se encuentran los relativos a la **disponibilidad operativa** con, entre otros, la Red de Centros Logísticos en Europa y apoyo a Operaciones o el mencionado Sistema de Mando Estratégico y Control para Misiones y Operaciones CSDP, liderado por España.

El **desarrollo de capacidades** es otro de los objetivos en este primer impulso de la PESCO, como el Vehículo de Combate Blindado de Infantería o los Equipos Europeos de Ciberrespuesta Rápida.

### Dirección estratégica

Además de los proyectos aprobados, en el programa aprobado por el Consejo se fija otro calendario para el proceso de revisión y evaluación de los planes de ejecución nacionales. En ellos, cada uno de los 25 miembros -todos los de la UE menos Dinamarca, Reino Unido y Malta- detallarán el modo cómo prevén cumplir los compromisos más vinculantes que han contraído entre ellos.

Se trata de un documento de "**dirección y orientaciones estratégicas** acerca de cómo estructurar los futuros trabajos sobre los procesos y la gobernanza", de modo que se fija un calendario para continuar avanzando en la integración, según explica el Consejo Europeo en una nota de prensa. Tras la aprobación este martes de los 17 proyectos iniciales, **en mayo los 25 estados miembros de la PESCO podrán comenzar a presentar nuevos proyectos**. Un mes después, en junio de este año, el Consejo aprobará las **normas de gobernanza para ejecutar esos proyectos**.

Tras la evaluación de las propuestas presentadas, el 5 de octubre se "identificarán, seleccionarán y evaluarán" los proyectos presentados, cuya lista definitiva será aprobada en el Consejo, que actualizará los proyectos iniciales.

Puede ver este artículo en la siguiente dirección </articulo/espanha/ue-aprueba-primeros-17-proyectos-colaboracion-defensa/20180306153543342895.html>

© 2018 Estrella Digital